

El otro sendero

219

Por Andrés Allamand

Bajo este sugestivo título, el economista peruano Hernando de Soto -quien visitó esta semana nuestro país dictando conferencias y promocionando su obra- ha publicado uno de los libros más lúcidos y esclarecedores de los últimos años.



El tema abordado es la llamada "economía informal", "economía subterránea" o "economía negra", en el Perú. Por tal se entienden las actividades productivas que se llevan a cabo al margen de la legalidad. Sin embargo, la connotación peyorativa que tales actividades provocan, en "El otro sendero" adquieren una dimensión desconocida. Se revelan como la respuesta espontánea de los sectores marginales frente a una institucionalidad económica que, lejos de facilitar su incorporación al aparato productivo, los repele y rechaza. Mirada desde el ángulo opuesto, la economía informal es una respuesta creativa de los pobres frente a un Estado hipertrofiado, burócrata, ineficiente y discriminador.

Las cifras, estadísticas y experimentos en que se apoyan las conclusiones del libro son elocuentes. Para cerciorarse del "costo de la legalidad", De Soto simuló la instalación de un pequeño taller en una zona industrial de las afueras de Lima y decidió tramitar su reconocimiento legal. Para simplificar la gestión, optó por solicitar la autorización correspondiente a título personal (la constitución de una sociedad habría complicado adicionalmente todo) sin pagar "coimas" para "agilizar" el procedimiento. Resultado: una persona modesta necesita de 289 días para obtener los 11 requisitos para instalar una pequeña industria. Durante la tramitación, en 10 oportunidades le solicitaron "coimas", debiendo en 2 de ellas acceder a los sobornos, ya que de lo contrario el experimento no podía continuar adelante. Otro ejemplo: De Soto denuncia

que si un grupo de familias modestas solicita en Lima la adjudicación de un sitio eriazado para urbanizarlo y construir, debe sufrir el peso agobiante de trámites que se prolongan por 6 años y 11 meses. Esa sola cifra explica por qué en Lima en 1982 el 42,6% de las viviendas eran asentamientos informales, el 49,2% barrios legales y el 8,2% restante poblaciones "callampas" enquistadas dentro de estos últimos.

En cualquier caso, el trasfondo del asunto es que en los países subdesarrollados existe una errónea concepción del rol del Estado y del funcionamiento de la economía. El Estado se ocupa de "distribuir" la riqueza (siempre escasa), olvidando que es previo crearla. El estatismo inevitablemente alienta la corrupción y, peor aún, es dócilmente permeable a las presiones que ejercen los grupos más organizados de la sociedad (que obviamente no son los más pobres) para obtener franquicias ilegítimas. Por último, el sistema no premia la iniciativa individual.

Aunque "El otro sendero" está referido al Perú, su valor es general. ¿Qué duda cabe que hasta 1973 el "centro de gravedad" de la actividad económica chilena se había desplazado a la obtención de favoritismos gubernamentales, lo que a su vez era alentado por un intervencionismo creciente?

En cualquier caso, De Soto no aboga en favor de la "informalidad" ni mucho menos pretende que el Estado desaparezca. Como el mismo señala, "aspira a una sociedad libre y próspera, donde la inteligencia y la energía de la gente estén empleadas en hacer cosas productivas y en lograr cambios políticos beneficiosos" y se niega "a aceptar una sociedad donde los esfuerzos se pierden en obtener privilegios de la ley y donde la arbitrariedad del sistema estatal castiga ferrozmente las esperanzas".